

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A. CELEBRADA AL QUINCE DIA DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, al quince día del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A.** se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, ecuatoriano, como propietario de NOVECIENTAS NOVENTA (990) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el Señor **SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON**, ecuatoriano, como propietario de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00); todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** y actúa como secretario de la Junta el señor **JUAN CARLOS CARIAS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES (\$1.000), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía **INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A.**, del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

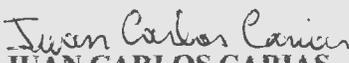
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía **INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía **INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30. F) JUAN CARLOS CARIAS, SECRETARIO DE LA JUNTA. F) CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA. F) SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON, ACCIONISTA.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 15 de Febrero de 2018.

  
**JUAN CARLOS CARIAS**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A. CELEBRADA AL QUINCE DIA DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, al quince día del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A.** Se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, ecuatoriano, como propietario de NOVECIENTAS NOVENTA (990) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el Señor **SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON**, ecuatoriano, como propietario de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00); todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** y actúa como secretario de la Junta el señor **JUAN CARLOS CARIAS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES (\$1.000), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

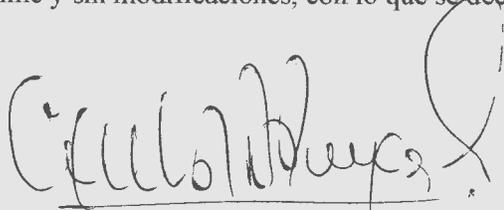
Una vez que el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía **INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A.** del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

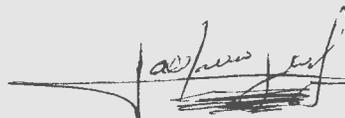
- 2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía **INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía **INTERNATIONAL GYM ECUAINTEGYM S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.



**CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**  
ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



**SANTIAGO JAVIER E. PUGA GORDON**  
ACCIONISTA



**JUAN CARLOS CARIAS**  
SECRETARIO DE LA JUNTA